



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

8381***Liquidaciones del procedimiento sancionador de la Ordenanza de CONVI***

Conforme con lo que dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado dos veces la notificación, al interesado o a su representante, y que no fue posible realizarla por causas no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a las personas responsables relacionadas en el anexo, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en el departamento de Sancions de este Ayuntamiento, C/ Major, 9, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones del procedimiento sancionador por infracciones que se detallan en el anexo.

Asimismo se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO:

- Expte.: CONVI 2012/25 Titular: CELSO SILVA CAMPO DNI: 07039663F Liquidación: 1376000015 Importe: 300 euros.
- Expte.: CONVI 2012/27 Titular: JOSEFA ROMERO SILVA DNI: 50214116X Liquidación: 1376000016 Importe: 500 euros.
- Expte.: CONVI 2012/31 Titular: JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ DNI: 76053296R Liquidación: 1376000018 Importe: 500 euros.
- Expte.: CONVI 2012/36 Titular: CHEIKH AHMADOU BAMBA SARR NIE: Y00428469Q Liquidación: 1376000033 Importe: 300 euros.
- Expte.: CONVI 2012/45 Titular: ANTONIO SILVA BAUTISTA DNI: 76046502S Liquidación: 1376000036 Importe: 500 euros.
- Expte.: CONVI 2013/2 Titular: JUANA JIMENEZ VARGAS DNI: 28950198Y Liquidación: 1376000025 Importe: 500 euros.

Alcudia a 18 de abril de 2013

El Concejal de Hacienda

Juan Luis González Gomila

